

Raúl: Continuamos avanzando y se notan los resultados

01/07/2013



"Continuamos avanzando y se notan los resultados. Nos movemos a un ritmo más rápido de lo que se imaginan quienes critican nuestra supuesta lentitud e ignoran las dificultades que enfrentamos", valoró el General de Ejército Raúl Castro Ruz durante la reunión del Consejo de Ministros efectuada el pasado viernes 28 de junio, donde el análisis de los temas económicos volvió a protagonizar las sesiones.

El Consejo de Ministros analizó el informe de liquidación del Presupuesto del Estado correspondiente al 2012, que fue presentado por Lina Pedraza, Ministra de Finanzas y Precios.

Como primer asunto de la jornada, Adel Yzquierdo Rodríguez, titular de Economía y Planificación, presentó el informe sobre el cumplimiento del Plan de la Economía al cierre del primer semestre del 2013. Dijo que se estima un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2.3 %, superior en dos décimas al registrado en igual periodo del pasado año, a pesar de las tensiones externas, los efectos del huracán Sandy y las insuficiencias propias de la economía cubana.

Precisó que la mayoría de las actividades registran incrementos, destacándose por su aporte al PIB el comercio, el transporte, las comunicaciones y la industria manufacturera.

Los servicios sociales se mantienen en niveles similares a los de 2012 y el resto de la economía crece un 2.9 %, lo cual es coherente con la política de incentivar la producción material y garantizar los servicios sociales a partir de una mayor eficiencia.

"Para el cierre del año, comentó el también Vicepresidente del Consejo de Ministros, se espera un crecimiento entre el 2.5 y 3 %, inferior al 3.6 % previsto, en lo cual ha influido también el entorno internacional de América Latina".

Entre las inejecuciones más significativas del semestre se destacó el azúcar crudo, pues no se produjeron alrededor de 192 mil toneladas sobre todo por el poco aprovechamiento de la capacidad instalada, roturas en la maquinaria de la cosecha y baja eficiencia industrial. Igualmente, se dejaron de entregar 6 mil toneladas de frijoles por deficiencias en la contratación, entre otros productos.

Sobre las exportaciones se supo que crecen en más de un 5 % con relación a igual periodo de 2012. En cuanto a la importación de alimentos, Yzquierdo Rodríguez explicó que se ahorran 168 millones de dólares al lograr menores precios en la adquisición de varios productos.

Sin embargo, los problemas en la producción aún persisten a causa de no alcanzarse las cifras previstas en el plan de acopio, como resultado de una deficiente contratación con los productores, se han tenido que importar adicionalmente 46 millones de dólares.

Otro de los aspectos analizados fue el incumplimiento en la transportación pública en ómnibus, ocasionado fundamentalmente por el deterioro del estado técnico de los equipos y la insuficiente gestión del Ministerio de Transporte y las Direcciones Provinciales para garantizar a tiempo el suministro de partes y piezas.

Se informó, además, que las inversiones y construcciones quedaron un 9 % por debajo de lo planificado, aunque se crece en 16,6 % con relación a igual periodo del año anterior. El Ministro de Economía y Planificación señaló entre las principales causas los atrasos en la preparación y firma de contratos de ejecución de obra, las deficiencias en los proyectos y en la preparación técnica, así como la baja productividad y déficit de fuerza de trabajo.

Al referirse a este tema, el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros volvió a insistir en la urgencia de exigir orden absoluto en las construcciones. No se trata de prohibir, reiteró, sino de construir donde existan las condiciones para ello. Puso como ejemplo los asentamientos ilegales que se han levantado en algunos lugares periféricos de las ciudades sin contar con las más elementales medidas de higiene y sanidad, lo cual luego ha motivado el brote de enfermedades.

Felicitó a los holguineros por el trabajo que han realizado en la eliminación de las edificaciones construidas sobre la duna y recordó la necesidad de proteger el litoral cubano ante el hecho incuestionable del cambio climático. "No podemos desentendernos de ese problema, ni dejárselo como herencia a nuestros hijos y nietos".

A continuación, Lina Pedraza Rodríguez, ministra de Finanzas y Precios, informó que el primer semestre del año el Presupuesto del Estado cierra con un ligero superávit. Los ingresos se sobrecumplen en un 4%, sobre todo a partir de los tributos.

Acotó Pedraza Rodríguez que "no obstante, en el proceso de declaración jurada correspondiente al año 2012 existieron subdeclaraciones e indisciplina fiscal, con un impacto negativo de varios millones de pesos".

Raúl consideró que a este asunto había que darle la mayor prioridad, "tenemos que exigir que cada cual cumpla con el pago de sus obligaciones, no podemos permitir que este tema nazca con problemas. Hay que educar, enseñar a los niños desde la escuela la importancia de los impuestos en la redistribución de las riquezas", comentó.

Al concluir este punto, los miembros del Consejo de Ministros aprobaron presentar ambos informes en la próxima sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO EN EL 2012

A continuación, la Ministra de Finanzas y Precios expuso también el informe de liquidación del Presupuesto del Estado correspondiente al 2012, el cual fue aprobado por los miembros del Consejo de Ministros para presentarlo a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Según recordó, a finales del pasado año se pronosticaba un resultado superavitario como consecuencia de ingresos recaudatorios superiores a los planificados y la inejecución de los gastos, por lo cual en el mes de noviembre el Consejo de Ministros decidió crear una provisión hasta el límite del déficit fiscal aprobado.

En tal sentido, una parte de ese monto se empleó para financiar los trabajos de la recuperación de los daños ocasionados por el huracán Sandy en el oriente del país, entre ellas la decisión del Gobierno de bonificar en un 50 % el precio de los materiales de la construcción para los damnificados y subsidiar personas de baja solvencia económica.

"La aplicación de estas medidas permitió cerrar con el déficit fiscal previsto en la Ley del Presupuesto e igual por ciento en relación con el Producto Interno Bruto estimado para el año", aseguró.

De forma general, Pedraza Rodríguez resaltó que en el proceso de liquidación se aprecia un avance en los órganos y organismos en cuanto a la disciplina y calidad en la entrega de los informes correspondientes. No obstante, reconoció que existen deficiencias que revelan superficialidad en los análisis de las causas de desviación de los ingresos y gastos en correspondencia con los niveles de actividad ajustados en el proceso de planificación presupuestaria.

Asimismo, subrayó que los aportes de los trabajadores por cuenta propia y otras formas de gestión no estatal mantuvieron una tendencia creciente.

A manera de resumen enfatizó en la necesidad de fortalecer el control sobre los recursos del Presupuesto, partiendo del completamiento del personal, su adecuada preparación y el establecimiento de sistemas de trabajo más efectivos.

Sobre esta cuestión profundizó Gladys Bejerano Portela, Contralora General de la República, al dar a conocer los resultados de las acciones de control realizadas al Presupuesto del Estado en el 2012, aspecto en el cual se pudo constatar un mejor trabajo que en el año precedente.

Puntualizó las principales limitaciones detectadas en los municipios, que constituyen vulnerabilidades en los sistemas de control implementados. Hizo referencia, por ejemplo, a que no fue posible determinar la legitimidad de algunos pagos realizados a trabajadores por cuenta propia por parte de Organismos de la Administración Central del Estado, los consejos de administración y sus entidades.

En tal sentido, la también Vicepresidenta del Consejo de Estado, insistió en que se deben elaborar con mayor precisión los procedimientos para concretar dichos pagos de forma tal que no se efectúen indebidamente. Sin embargo —resaltó—, ninguna medida que se adopte puede entorpecer la aplicación de las legislaciones aprobadas al respecto.

BANCO CENTRAL Y MINCIN, TAMBIÉN EN LA RUTA DEL PERFECCIONAMIENTO

Seguidamente, Leonardo Andollo Valdés, segundo jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, explicó los principales aspectos sobre el perfeccionamiento del Banco Central de Cuba (BCC) con el propósito de ponerlo en mejores condiciones para enfrentar las transformaciones previstas en la actualización de nuestro modelo económico.

Estos cambios —manifestó— permiten avanzar en la separación de las funciones estatales de las propiamente comerciales. "De esa forma se cumple la primera etapa de perfeccionamiento del sistema bancario y se crean condiciones para posteriores reestructuraciones de mayor alcance y profundidad".

Al intervenir en este tema, el Presidente cubano evaluó que el Banco debe jugar un papel más protagónico. "Hace falta más dinamismo y una mayor preparación de sus cuadros, pues este es un organismo vital para la economía", enfatizó.

Luego, el propio Andollo Valdés presentó la propuesta para perfeccionar el Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), otro de los sectores claves para el desarrollo del país.

Entre los principales problemas señaló que este organismo ejecuta funciones empresariales que no le corresponden; las actividades comerciales están desactualizadas e insuficientemente normadas; la estructura y composición del Órgano Central es inadecuada; su sistema empresarial no posee la autonomía requerida, así como la falta de experiencia en el comercio de algunos cuadros, funcionarios y trabajadores.

Ante tales dificultades se redefinieron la misión y funciones específicas del organismo, de forma concentrada y coherente. Igualmente, se perfeccionó la estructura y composición del Órgano Central y sus entidades subordinadas y adscritas.

Según refirió Andollo Valdés, este proceso tiene un carácter transitorio, pues más adelante se requerirán nuevos ajustes.

Ambos temas y sus respectivos cronogramas, fueron aprobados por los miembros del Consejo de Ministros.

Reordenando el transporte de pasajeros en La Habana

A Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, correspondió explicar la política para el reordenamiento del transporte de pasajeros en La Habana, actividad que durante años ha sido inestable, insuficiente y de baja calidad.

El objetivo es identificar las acciones organizativas que posibiliten un incremento de la transportación pública con mayor eficiencia en las condiciones actuales del país. Con ella se avanza en la implementación de los Lineamientos 278 y 283, que fomentan el diseño de nuevas formas organizativas en este sector y convocan a dar una atención priorizada a la transportación de pasajeros.

El diagnóstico presentado a los miembros del Consejo de Ministros reconoció la existencia de evasión del pago por parte de los pasajeros y el robo de la recaudación de manera impune por algunos trabajadores de las entidades transportistas. Además, la gestión de las empresas de ómnibus, incluyendo las lanchas de la bahía, es deficiente, a lo que se suma el inestable y limitado empleo del ferrocarril.

Por otro lado, los servicios por cuenta propia están mal atendidos, son caros y en muchos casos los vehículos no reúnen las condiciones técnicas requeridas. Los principales insumos para estas labores, tanto el combustible como las piezas de repuesto, son adquiridos en el mercado informal, cuya fuente principal es el sistema estatal, señaló Murillo Jorge.

Comentó sobre la congestión en los horarios picos, las vías en mal estado, las paradas de ómnibus sin condiciones adecuadas y el deficiente alumbrado público en dichas zonas.

La política aprobada este viernes por el Consejo de Ministros se corresponde con lo refrendado por el VI Congreso del Partido referido a priorizar el transporte colectivo como la forma más eficiente y accesible para la mayoría de la población.

Precisó que se mantendrán los servicios básicos de transporte de ómnibus públicos y de ferrocarril bajo un esquema estatal, aplicando formas organizativas que resuelvan la evasión del pago y la apropiación de la recaudación, al tiempo que se introduce un renovado régimen de remuneración a trabajadores y directivos.

Expresó que se ha priorizado la organización en cooperativas de servicios complementarios como los taxis ruteros, los ómnibus escolares, el transporte de trabajadores de las entidades estatales y los porteadores privados.

Asimismo, se diseñará un sistema de incentivos que incluya bonificaciones, exenciones en materia de impuestos e incluso subsidios, que permita que no incrementen los precios del pasaje.

Informó que se promoverá el uso de bicicletas, con el fin de que este medio participe en la movilidad de la población. "Se evaluará la aplicación de precios no recaudatorios en la venta de piezas para su mantenimiento", agregó.

Dio a conocer que entre las tareas más inmediatas está crear la Dirección de Transporte de La Habana y la Empresa de Ómnibus Metropolitanos, esta última bajo un nuevo modelo organizativo, e implantar el procedimiento para el uso de tarjetas magnéticas en el consumo de combustible por parte de los trabajadores por cuenta propia.

Más adelante, el Jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo realizó un resumen sobre las principales características del segundo grupo de cooperativas no agropecuarias aprobadas (71) que surgirán partiendo tanto de la actividad estatal como la no estatal.

En ellas se incluyen 22 cooperativas de comercio, gastronomía y servicios, 16 de pequeñas industrias, 12 de la construcción, 2 de producción de alimentos, 2 de transporte y 17 de ornitología. Según explicó, estas propuestas fueron analizadas por los Consejos de Administración Provincial y los organismos correspondientes, los cuales validaron la factibilidad de las propuestas presentadas.

Estos temas también fueron aprobados por el Consejo de Ministros.

Tomando el pulso a la implementación de los Lineamientos

Como último punto de la reunión, Marino Murillo Jorge hizo un balance de la implementación en los últimos seis meses de los Lineamientos aprobados por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, sobre lo cual consideró que "estamos en una fase de mayor complejidad, en la etapa más difícil de este proceso, la cual exige ser más rigurosos en el control de cada una de las medidas".

En este informe, que fue aprobado por los miembros del Consejo de Ministros para presentar en la Asamblea Nacional del Poder Popular, también se refirió a que está en proceso de evaluación la primera versión de la propuesta de conceptualización del modelo económico. Se trabaja en las Políticas Macroeconómicas, entre las

que sobresalen las nuevas metodologías de precios mayoristas y minoristas, así como los estudios para la eliminación de la dualidad monetaria y cambiaria.

Sobre la política crediticia dio a conocer que hasta abril se habían otorgado a la población más de 145 mil créditos, por un monto superior a los 900 millones de pesos. En cuanto a la política fiscal recordó que el pasado primero de enero se puso en vigor la Ley Tributaria con su Reglamento.

Por otra parte, precisó que las Directivas del Plan del 2014 reflejan el espíritu de los Lineamientos, introducen cambios en los vínculos entre las empresas y el Presupuesto del Estado y promueven el incremento de la eficiencia.

Continúa el proceso de perfeccionamiento de los Organismos de la Administración Central del Estado y la separación de funciones estatales y empresariales. Manifestó Murillo Jorge que con la creación de nuevas Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (OSDE) se establece un nuevo sistema de relaciones entre las empresas y el Estado.

Acerca del desarrollo del trabajo por cuenta propia informó que existen más de 400 mil personas acogidas a esta modalidad de empleo, para la cual se han aprobado nuevas normas jurídicas con el fin de perfeccionar la actividad y se han creado las condiciones para la comercialización de equipamientos e insumos, sin disponer aún de un mercado mayorista.

Más adelante, el Jefe de la Comisión se refirió al Anteproyecto del Código de Trabajo y su Reglamento. Próximamente, anunció, comenzará el proceso de discusión con los trabajadores para someterlo luego a la consideración de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Sobre los experimentos que se realizan en Artemisa y Mayabeque se supo que el modelo implantado en esas provincias resulta adecuado, racional e integrador y posee las potencialidades para alcanzar niveles superiores de eficiencia.

En la esfera económica productiva se observan avances más alentadores, particularmente con el funcionamiento de los grupos empresariales de estos territorios.

Entre las políticas aprobadas o en fase de aprobación en los últimos seis meses Murillo Jorge mencionó el reordenamiento de los centros científicos y la red de enseñanza artística; la actualización del programa nacional de medicamentos y el de medicina natural y tradicional; el perfeccionamiento de la base productiva del sector agropecuario y de la producción y comercialización de piensos y subproductos industriales para alimento animal; el incremento del reciclaje de materias primas; el desarrollo de las industrias de envases y embalajes; el reordenamiento y uso eficiente de máquinas herramientas y equipos, así como la política nacional del agua.

Se refirió al experimento de venta liberada de gas licuado a la población en la Isla de la Juventud, el cual comenzó en enero de este año y se extenderá a las ciudades de La Habana y Santiago de Cuba a partir de este mes julio.

Igualmente, criticó las insuficiencias, tanto de los organismos como de la propia Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, que en algunos casos han provocado dilaciones en la implantación o la conformación de propuestas improcedentes a causa de la falta de integralidad o limitada visión.

Por último, consideró que el primer semestre de este año se ha caracterizado por un intenso trabajo en la formulación de nuevas políticas y en el seguimiento de las implementadas. Al mismo tiempo, se han realizado durante este periodo los ajustes y correcciones necesarios a partir de los resultados prácticos.